

Grupo Vectalia a través de la Marca SuBús, aglutina la actividad del transporte de viajeros en España, siendo el Transporte Urbano y Metropolitano el de mayor peso específico dentro de la actividad de transporte.

Con una dilatada trayectoria y experiencia en el mundo del transporte urbano colectivo, Subús se posiciona en volumen de concesiones, como uno de los principales operadores privados de transporte de viajeros urbano de España.

Subús mantiene un compromiso con la movilidad sostenible, económica y medioambientalmente, con accesibilidad, seguridad, fiabilidad y en general, con la calidad del servicio prestado. Este compromiso supone la seña de identidad de Subús.

Por ello la Dirección, declara el Sistema de Calidad, acorde a los requerimientos de las Normas Internacionales UNE-EN-ISO 9001:2015, como objetivo estratégico y prioritario, encontrando sus fundamentos y compromisos en el cumplimiento de los siguientes puntos:

- Adoptamos la máxima que, siendo la calidad de nuestro servicio, un factor clave y necesario para la supervivencia de nuestra Empresa. Será este factor y su mejora continua **responsabilidad de todas y cada una de las personas** que integran la plantilla, asumiendo todos los integrantes de Subús-Vectalia Movilidad, el permanente compromiso por el **cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables**, a la hora de desarrollar su trabajo. Por ello la Dirección dedicará los **recursos necesarios** para que, mediante la formación, puedan alcanzarse con éxito los **Objetivos de Calidad** planteados.
- **La Calidad** se apoyan en un Plan de **Mejora Continua** tanto de los procesos de prestación del servicio como de la eficacia del Sistema de Calidad, en el que **prevenir** los errores sea un aspecto fundamental.
- Proyectar **una imagen hacia el exterior de Empresa enfocada hacia una mejora de la satisfacción de los usuarios**, para lo cual formaremos y sensibilizaremos al personal en esta materia, favoreciendo la participación activa.
- **Aumentar el rendimiento y la eficacia general** de la Empresa, teniendo en cuenta las **necesidades de los clientes** y la evolución que sufren las mismas. Para ello se **revisará periódicamente** la estrategia de la Empresa y el cumplimiento de los Objetivos, cuyo marco de referencia lo constituyen los principios adoptados en esta declaración y se comunicará a todas las partes interesadas.

Este compromiso exige actitudes de **colaboración y participación** a todos los niveles, y para ello, la **información, comunicación y aumento de competencia** del personal son indispensables.

Desarrollaremos nuestra actividad, teniendo siempre presente que: EL RESULTADO DE NUESTRO TRABAJO DEBERÁ ASEGURAR LA SATISFACCIÓN DE LOS CLIENTES.

Así, es responsabilidad mía y de todo el personal de Subús-Vectalia Movilidad, el correcto cumplimiento de estas directrices y su implantación.

Aprobada por la dirección. - Subus Vectalia.
En Alicante a 1 de Marzo de 2018